

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ACARMADI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil quince a las ocho horas treinta, en el lugar social donde funciona la compañía ACARMADI S.A., situada en la calle Ilanes 315 mz 24 solar 11, se reúnen los accionistas siguientes: FIORELLA ECHEVERRIA CAMPOSANO, propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, representada por MARIA SOLEDAD CAMPOSANO MORLA; JOSE FERNANDO ECHEVERRIA CAMPOSANO, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, representado por LUIS FERNANDO ECHEVERRIA ZAVALA; y, MARIA FERNANDA ECHEVERRIA CAMPOSANO propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$800.00 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante Legal.-**
- 2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2015.-**

Actúa como presidente el señor LUIS FERNANDO ECHEVERRIA ZAVALA y como secretaria la señora MARIA SOLEDAD CAMPOSANO MORLA. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante Legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2015.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la designación de la Comisaria señora Ing. Rebeca Aguirre Gallegos, en reemplazo del señor Diego Martínez, quien desempeñó el cargo hasta la presentación del informe sobre los estados financieros del 2014, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la

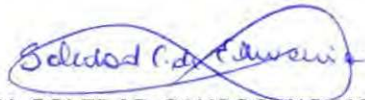
designación de la señora Ing. Rebeca Aguirre Gallegos, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil quince.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se dio inicio, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las diez horas.

el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas



LUIS FERNANDO ECHEVERRIA ZAVALA
PRESIDENTE



MARIA SOLEDAD CAMPOSANO MORLA
SECRETARIA



MARIA FERNANDA ECHEVERRIA CAMPOSANO
ACCIONISTA



p. JOSE FERNANDO ECHEVERRIA CAMPOSANO
ACCIONISTA

Representado mediante carta poder por Luis Fernando Echeverría Zavala



MARIA SOLEDAD CAMPOSANO MORLA
En representación de Fiorella Echeverría Camposano, menor de edad
ACCIONISTA